

Guadalajara, Jalisco; 15 de octubre de 2015

C. Gilberto López Ornelas  
 Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
 Constitucional de Jesús María, Jalisco  
 Alberto Orozco Romero No. 24  
 C.P. 47950  
 Presente.

*Se paso al Administrativo  
 con Memo No.  
 885/DGVCO/DAOC/2015.  
 05/NOV/2015.*

**Asunto: Conclusión de Auditoría**

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación a la auditoría número **AUD/INT/JAL/FOPEDEP-JESÚS MARÍA/2015**, ordenada mediante oficio No. **4663/DGVCO/DAOC/2015**, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos del **Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)**, ejercicio presupuestas **2014**.

Le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización. Se anexa al presente la siguiente Documentación:

**Anexos:**

Documentación	Número de Hojas
Oficio de Entrega de Resultados (Original)	01 hoja simple
Acta Administrativa de Cierre de la Auditoría (Copia)	03 hojas simples.
Informe de Auditoría (Original)	08 hojas simples.

Lo anterior para su conocimiento y efectos de que haya lugar, al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

**Atentamente.**  
**Sufragio Efectivo, No Reección**

CONTRALORIA DEL ESTADO

*R. Bañuelos*  
 10 NOV 2015

Mtro. Juan José Bañuelos Cuatrecasas



**JALISCO**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

27 OCT. 2015

**PACHADO**  
 ALIA DE PARTES